
 <p>RAMA JUDICIAL REPUBLICA DE COLOMBIA JUSTICIA PENAL BUGA</p>	<p>EDICTO EMPLAZATORIO</p>	
<p>Código:GSP-FT</p>	<p>Versión:</p>	<p>Fecha de aprobación:</p>

**JUZGADO QUINTO PENAL MUNICIPAL CON FUNCIÓN DE CONTROL DE GARANTÍAS DE
GUADALAJARA DE BUGA – VALLE**

EDICTO EMPLAZATORIO

La suscrita Oficial Mayor del Juzgado Quinto Penal Municipal con Función de Control de Garantías Constitucionales de Buga – Valle, **EMPLAZA**: por el término de cinco (5) días Hábiles, con sujeción al artículo 108 del Código de General del Proceso, a la señora **ALBA LILINA RODRÍGUEZ**, con última dirección conocida en el corregimiento de **Zanjón Hondo, Callejón casa rosada, Diagonal Casa rosada – Segunda Casa enrejada - Buga – Valle**, y el señor **ALEXIS TORRES BEDOYA**, con última dirección conocida en el corregimiento de **Zanjón Hondo, entrada callejón casa rosada, Establecimiento de comida - Buga – Valle**; con el fin de que queden notificados en debida forma de la acción de tutela interpuesta por la doctora **DIANA MARCELA HUERTAS SÁNCHEZ**, quien actúa como apoderada judicial de la señora **ESTHER JULIA COBO POTES**, en la actuación radicada No. **76111-6000-005-2020-00037-00**, que se adelanta en contra de la **INSPECCIÓN DE POLICIA – CASA DE JUSTICIA DE BUGA**, por la presunta violación del derecho fundamental al **DEBIDO PROCESO**.

Esta notificación se surte de la siguiente manera, ya que el día viernes 14 de agosto de 2020, se informó por parte del señor **MAX FERNANDO FALLA LONDOÑO**, citador del Centro de Servicios Judiciales de esta municipalidad, la imposibilidad de notificar a los emplazados, quienes a pesar de haber sido identificados plenamente por el funcionario para surtir la misma, se negaron a recibirla e intentaron agredir el mismo.

Fijación: Se fija el presente edicto, siendo las ocho (8.00 a.m.) de la mañana del día de hoy dieciocho (18) de agosto de 2020, por el término de cinco (5) días hábiles.

Corren los días: 18, 19, 20, 21 y 24 de agosto de 2020.

Desfija: 20 de agosto de 2020, a las 5.00 p.m.



VALENTINA ARIAS LOZANO
Oficial Mayor

¡Comprometidos con la calidad!

Calle 7 No. 14-32, Oficina - Telefax 2365295
Correo electrónico: j05pmgbuga@cendoj.ramajudicial.gov.co